

Doctor
Armando Fuentes Rodríguez
Administrador General
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Edificio Office Park,
Vía España y Vía Fernández de Córdoba
Ciudad

DIR- 972-2020
20 de diciembre de 2021

Ref. Comentarios a la Consulta Pública No. 005-21-Elec, para considerar la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al año 2020-2034 (PESIN 2020), presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).

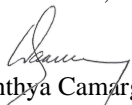
Estimado Doctor Fuentes:

Nos referimos a la Consulta Pública No. 005-21 Elec, convocada para recibir comentarios al Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al período 2020-2034, presentado por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. Al respecto, presentamos los siguientes comentarios:

- **Estudios Básicos 2020-2034.** En la página 21 se indica lo siguiente “Esta demanda se calcula proyectando por separado el consumo de las distribuidoras (ENSA, EDEMET y EDECHI) y los Grandes Usuarios. Las proyecciones consideran las pérdidas técnicas y no técnicas en distribución y la tarifa media real de las distribuidoras.” Hacemos la aclaración, que no sólo las empresas distribuidoras y los Grandes Usuarios inciden en la demanda, existen Agentes Autogeneradores que en los últimos años y para los meses en que sus instalaciones se encuentran en mantenimiento, se convierten en importantes agentes consumidores. Lo mismo, pero en menor medida, aplica para los agentes generadores. Agradecemos nos informen de donde sacaron estos datos para verificarlos. En la página 60, se indican porcentajes máximos de pérdidas en el año 2019 por debajo de los valores que maneja EDEMET y EDECHI. Además, en la página 61, se menciona que hubo una disminución de las pérdidas durante el primer semestre de 2020, sin embargo, en el caso de EDEMET y EDECHI esa no ha sido la realidad. Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional producto de la Pandemia, estas han incidido y continúan incidiendo en los indicadores de pérdidas de energía de ambas empresas distribuidoras, al día de hoy. Reiteramos nuestra solicitud en cuanto a los datos.
- Ref. Tomo III, Pág. 61, Tabla 6.4. Comentario general, las fechas se ajustarán al cronograma de las empresas de distribución, EDEMET y EDECHI.

- (Ref. Tomo III, Pág. 61, Tabla 6.4) En la lista de Proyectos de Distribución, se debe incluir para la Empresa EDEMET, el proyecto Nueva SE Howard 115 y Línea AT BUR-HOW, para diciembre de 2024. Este proyecto será la segunda fuente de alimentación del megaproyecto Panamá Pacífico. Esta subestación contará con dos transformadores de potencia de 75MVA cada uno y niveles de tensión 115/13.8/12kV.
- (Ref. Tomo III, Pág. 61, Tabla 6.4) El proyecto indicado como “Subestación Penonomé 34.5 kV” se refiere realmente a la conexión de un doble circuito de EDEMET a la barra en 34.5 kV de SE El Coco. Este proyecto se construye para mejorar la calidad de servicio en el Área de Penonomé.
- (Ref. Tomo III, Pág. 93) Se debe mencionar en los detalles o alcance de la nueva SE Panamá III, que EDEMET requiere dos posiciones de 230kV para SE Bella Vista y 2 posiciones de 115kV para la SE La Floresta.
- (Ref. Tomo III, Pág. 136, Tabla 9.18) En el resumen de ampliaciones de largo plazo, se establecen los proyectos SE Azuero 230kV (Los Olivos 230/115/34.5kV) y SE Divisa 230kV (La Huaca 230/34.5kV) e indican la posibilidad de conexión para la distribuidora y para nuevos generadores. Estos proyectos son de interés para EDEMET, por lo cual se solicita más detalles de posible ubicación y capacidad de transformación prevista.
- (Ref. Tomo III, Pág. 219) En los detalles de la SE Burunga 230kV GIS de ETESA, se debe indicar que la tercera nave será de 3 interruptores, pues se requieren dos transformadores de potencia para EDEMET.
- (Otros comentarios): Ante la importancia que ha representado para EDEMET, la aplicación de los protocolos de desligue de carga a causa de la salida de las unidades de generación de la empresa de generación Gas Natural Atlántico, S.R.L., solicitamos se detallen las inversiones que estará realizando ETESA en el corto plazo, para corregir esta situación o en su defecto los mecanismo que estaría implementando para que los clientes de EDEMET en su mayoría no se vean afectados ante la necesidades de desconectar demanda para estabilizar el sistema, producto de la salida de unidades de generación. Pues vemos que, de no tomarse los correctivos en el corto plazo, esta situación puede agravarse una vez entren en operación las unidades de Generadora de Gatún, S.A. cuya capacidad instalada es casi el doble de la capacidad instalada de Gas Natural Atlántico, S.R.L., siendo además que ambas plantas estarán instaladas en el mismo sector. Por lo anterior, es importante conocer los planes que tiene la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., para reforzar sus instalaciones ubicadas en dicha zona, así como de sus planes de contingencia

Atentamente,



Cinthya Camargo Saavedra
Representante Legal en ausencia y apoderada
EDEMET.